



Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
 Abina y 9 de Julio - Tel.: 03543 - 43-9285
 Villa Allende (5105) - Dpto. Colón - Córdoba
 e-mail: concejo deliberante@villaallende.gov.ar

FOLIO N° 82

ACTA N° 9- SESION ORDINARIA. En la ciudad de Villa Allende, a los 24 días de Abril de 2018, siendo las 19:10 horas se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la ciudad de Villa Allende los Sres. Concejales Paula Machmar, Mariano Andrés Villa, Marta Liliana Banegas, Elena Nidia Guerin, Maria Fernanda Crembil, Eduardo Santiago Sarria Bringas, con la ausencia justificada del concejal Juan Cruz Vazquez, bajo la presidencia de la Sra. Presidente Sra. Maria Teresa Riu-Cazaux de Vélez, en Sesión Ordinaria. Toma la palabra la Sra. Presidente y procede a informar acerca de los asuntos ingresados: 1- NOTA PRESENTADA POR VECINO GOMEZ AMANDA LUCIA DE BARRIO POLINESIAS FECHA: 17/04/18- Ref.: Reclamos de servicios prestados. Pide la palabra la Concejal Crembil y solicita pase a Conocimiento y Archivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 2- PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADA POR EL D.E.M EXPTE 19/18 FECHA 17/04/18.- Ref.: Ratificación de convenio celebrado con el Ministerio del Interior Obras públicas y vivienda de la Nación. Pide la palabra la Concejal Banegas y solicita pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno para su tratamiento. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 3- PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR ASOCIACION ATLETICA SIERRAS CHICAS, ENERGIMS Y KINESIA EXP 20/18- FECHA 19/04/18.-Ref.: Declaración de Interés municipal "Carrera Salud 2018. Pide la palabra el Concejal Sarria Bringas y solicita se le de tratamiento en Comisión de Asuntos Generales. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 4- NOTA PRESENTADA POR VECINOS DE BARRIO LAS ROSAS CON COPIA AL EJECUTIVO EXP. 155722018- FECHA: 20/04/18. Ref.: Relacionado a Seguridad. Pide la palabra la Concejal Guerin y solicita pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno para su tratamiento. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. Pide la palabra la Concejal Crembil y solicita que desde el Concejo se le recuerde al Ejecutivo que hay un compromiso de reuniones mensuales con la junta de seguridad. El 24 se cumpliría el plazo convenido así que cree positivo recordarlo. 5- PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR CONCEJAL ELENA NIDIA GUERIN DEL BLOQUE JUNTOS

ARLOS VICERIO ARIAS ESCUTI
 Secretario del Concejo Deliberante de la
 Ciudad de Villa Allende

MARIANO ANDRES VILLA
 Concejal de la
 Ciudad de Villa Allende

EDUARDO S. SARRIA BRINGAS
 Concejal de la
 Ciudad de Villa Allende

PAULA MACHMAR
 Presidente del Concejo Deliberante
 de la Ciudad de Villa Allende



**Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende**

Abina y 9 de Julio - Tel: 63543 - 43-9285
Villa Allende (5105) - Dpto. Colón - Córdoba
e-mail: concejo deliberante@villaallende.gov.ar



Municipalidad de Villa Allende
Abina y 9 de Julio - Tel: 63543 - 43-9285
Villa Allende (5105) - Dpto. Colón - Córdoba
e-mail: concejo deliberante@villaallende.gov.ar

POR VILLA ALLENDE EXP 21/18- FECHA 23/04/18. Ref. : Declaración de Interés municipal "125º Aniversario de la Escuela Gral. San Martín". Pide la palabra el Concejal Sarria Bringas y solicita que pase sobre tablas al Orden del día para su tratamiento y aprobación. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. Acto seguido la Sra. Presidente procede a leer los puntos del Orden del Día: 1- Aprobación del ACTA Nº 8, Sesión Ordinaria- Fecha 17/04/18. Se pone a consideración de los Sres. Concejales y se vota aprobado por unanimidad. 2- PROYECTO DECLARACION PRESENTADO POR CONCEJAL ELENA NIDIA GUERIN DEL BLOQUE JUNTOS POR VILLA ALLENDE EXP 21/18- FECHA 23/04/18. Ref. : Declaración de Interés municipal "125 Aniversario de la Escuela Gral. San Martín". Pide la palabra la Concejal Guerín. Señora Presidenta, cada uno de nosotros sabemos y podemos fundamentar el aprecio, respeto y todos los sentimientos que despierta esta querida Escuela de 125 años de nuestra Localidad. Simplemente quisiera en los Considerandos de este Proyecto, destacar que ha sido madre de otras Escuelas ya que, de ella nació la Escuela de adultos y el Anexo que después se convirtió en otra escuela Provincial. Realmente, son 125 años de Educación y quisiera leer dentro de lo que es el libro "De Pueblo a ciudad" de Aliaga. También la Escuela tiene el Museo Histórico, el primer Museo Histórico en una de sus aulas. Este libro es obra de la Comisión del Museo con toda la Comunidad que financio este libro, ya que nos habla de lo que es la Escuela Gral. José de San Martín. Y me permito leerles la importancia que tiene para la Educación ya que dice: "que toda la Ciudad está muy agradecida a la Escuela y por eso en el 2005 se declaró Patrimonio Histórico su Edificio también y lo que refiere en la Ordenanza Municipal de 1993, donde cumple los 100 años la Escuela. Los Concejales en ese momento refirieron su Tarea Educativa durante diez décadas contribuyendo en el engrandecimiento de la Comunidad atesorando y transmitiendo Valores Morales Históricas y Culturales manteniendo encendidos el espíritu de Amor a la Patria, asegurando la igualdad de oportunidades para todos los Habitantes de nuestra Ciudad, y hoy a 125 años eso sigue sucediendo. Es más, el proyecto de este año es de Participación Ciudadana, con un trabajo muy importante también hacia a la comuni-

JULIO RUBÉN ARIAS ESCUTI
Secretario del Concejo Deliberante de la
Ciudad de Villa Allende

M. G.

MARIANO ANDRES VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

SOLARDO S. SARRIA BRINGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

Dña. MARIA TERESA RUI-CAZAO DE VELET
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

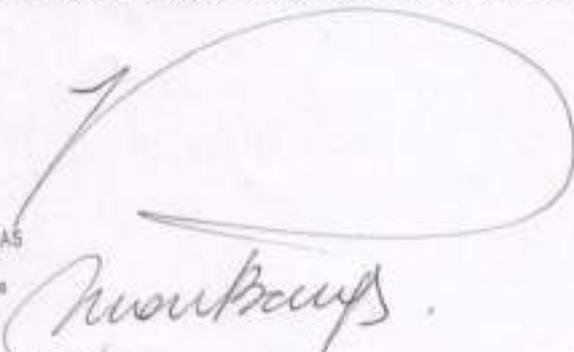
PAULA MACHMAR
Concejal de la

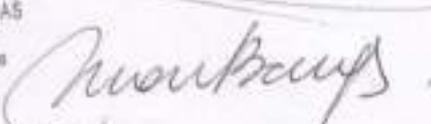


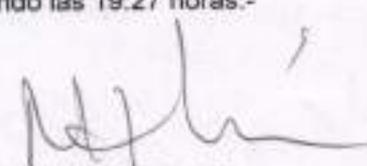
Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Allende
Abina y 9 de Julio - Tel: 03543 - 43-9285
Villa Allende (5105) - Dpto. Colón - Córdoba
e-mail: concejodeliberante@villallende.gov.ar

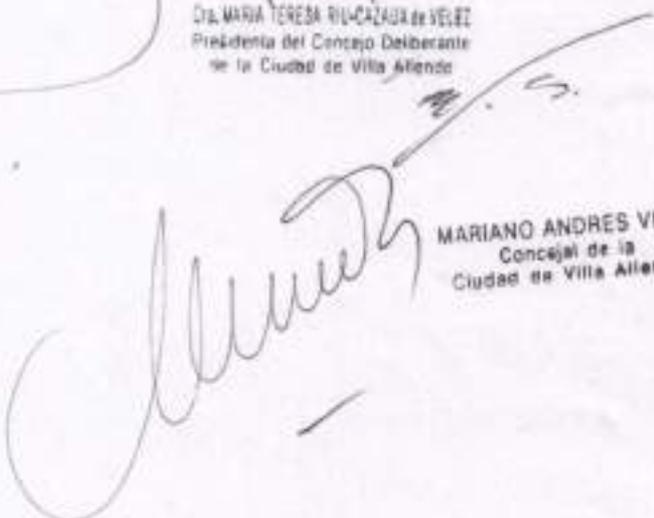
FOLIO N° 83

dad. Esto es lo que quería fundamentar. Está en parte en los Considerandos, por eso solicito se declare de Interés Municipal el 125 Aniversario de la Escuela Gral. José de San Martín. Y decir también, que como todos sabemos esta fecha no fue en realidad de su Fundación, esta fecha se acordó porque fue la fecha en la cual se firmó el Acta de donación que hicieron Mercedes de Goycochea de los terrenos para que ahí se construyera la Escuela. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. Se da por finalizada la Sesión Ordinaria, siendo las 19:27 horas.-


EDUARDO S. SARRIA BRINGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende


MARTA LILIANA BANEGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende


Dra. MARIA TERESA RUCAZAUX DE VELAZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende


MARIANO ANDRES VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende


CARLOS ALBERTO ARIAS ESCUTI
Secretario del Concejo Deliberante de la
Ciudad de Villa Allende

